

RELACION DE LAS CIUDADES, VILLAS Y LUGARES DE LA ISLA DE SANCTO DOMINGO Y ESPAÑOLA

EN EXECUCION DEL ORDEN DE SU Magestad, QUE DIOS GUARDE, DADO EN EL BUEN RETIRO, EN 21 ABRIL DEL AÑO PASSADO DE 1679. — ESCRITA POR FRAY DOMINGO FERNANDEZ NAVARRETE, ELECTO A ARZOBISPO DE DICHA YSLA.

Publicada por Emilio Tejera. Colección Lugo.

Como quien tiene visto con sus ojos cuanto encierra en sí la parte que de esta ysla está sujeta a V.M. Escribiré aquí con distinción y claridad lo que me manda por su Real cédula mencionada arriba.

La ciudad de Sancto Domingo, que es la Metrópoli y cabeza de la ysla, consta de dos mil novecientos y setenta y siete personas 2977 de confesion, incluíndose con ellas la milicia y gente libre y esclava, que asiste de ordinario en las haciendas del campo, dentro del distrito de mas de catorce leguas. Las setecientas son españoles; novecientas e setenta e siete españolas. La tercera parte de estas no oyen missa por falta de vestidos. Esclavos i esclavas, mil y trescientos. Los demas son pardos y mulatos, varones y hembras, libres. Hanse cassado desde Octubre de 1677 hasta este abril de 1681, doscientos 288 y ochenta y ocho, casi todos de gente baxa y esclavos. Han fallecido setecientos 780 y ochenta. Los que se han bautizado 638 son seiscientos y treinta y ocho.

Tiene esta ciudad una insigne Cathedral, Parochia de Sancta Bárbara; conventos de Santo Domingo, con estudios generales; de San Francisco; de nuestra Señora de la Merced; dos de religiosas dominicas y franciscas; tres hospitales: de San Nicolás, San Andrés y San Lázaro. Un collegio; pero vacío de todo. Dos Hermitas muy buenas, de nra. Señora del Cármen y de San Antonio Abad. Otra ay de San Miguel; pero es de paja. (1)

(1) De acuerdo con las razones dadas por Fray Cipriano de Utrera (Dilucidaciones Históricas, T. I, páj. 199.), parece un error atribuir al Tesorero Don Miguel de Pasamonte la construcción de la Hermita de San Miguel, que en 1681 "era de paja". A menos que la edificada por Pasamonte fuera destruída con anterioridad a esa fecha por alguno de los huracanes i terremotos que con tanta frecuencia castigaron la isla en los siglos XVI i XVII, i dañaron varios templos de esta ciudad.

Alonso de Peña, Canónigo Mayor de la catedral de Santo Domingo "y obrero mayor de la yglesia de Sancta Barbara de la dicha ciudad Dize que por yn-

Por la parte occidental corre un lienzo de muralla, con fuerte al mar y a la tierra, el cual se nombra fuerte del Matadero; mas para el norte tiene una punta de diamante y otro fuertecillo, que también guardan la campaña: media legua afuera está el fuerte de S. Gerónimo, en la playa del mar: fué este el que causó daño considerable al enemigo inglés, año 1655. Es pequeño, y está falto de algunos reparos para seguridad de la gente. Por la banda del norte está abierta toda la ciudad: ha mandado V.M. se mure, y ha enviado plata destinada para este fin; pero no se ha tratado de comenzar. A la parte del sur está el mar, lleno de peñascos y arrecifes, que sirven de muro incontrastable: junto al colegio está el fuerte que llaman de los Estudios, sitio muy apropósito para impedir la entrada del río.

Al oriente, a la misma orilla del río, está la Fuerza, que guarda la entrada por él, y impide se acerquen los navios: tiene muy buena forma y disposición, pero como por abaxo es combatida de las aguas se va desmoronando, y desencajando las piedras, de modo que necesita de remedio, y lo que oy se puede componer a poca costa, si no se hace, costará después millares de ducados. Por la lumbre del agua tiene unas piezas de artillería, a modo de plataforma, muy en proporción para offender grandemente a las naos que preténdan subir a dar fondo. Corren los parapetos de la Fuerza hasta el cuerpo de guardia, que está en la plazuela

formaciones y recaudos que se han traydo y presentado ante V. Ala., en este Consejo Real de las yndias consta como la dha. yglesia de Sancta Barbara se cayo y la mucha necesidad que ay de que el dho. templo se torne a hazer y Re edificar, . . ." Lo que conozco de este documento no tiene fecha, pero se dispone "en Madrid a veinte y siete de junio de 1578 años", que se le de una cantidad de ducados "en bienes de difuntos de los que estan en la casa de contratacion", i esto viene de acuerdo con lo que dice Fr. Andrés de Carvajal en Abril de 1576 (Utrera, o. c. paj. 223): que Alonso de Peña "actualmente esta edificando la parrochia de sancta barbara



de Palacio: cercano aquí se ha labrado en este tiempo un fuertecillo, inútil en sentir de los mas, y excusado en la opinión de todos, y en la mia algo pernicioso a nosotros mismos (como tengo vistos tantos en esta vida, y reparado con atención en ellos, puedo tener voto entre los que han visto muy pocos). Desde enfrente de Palacio baja al rio el muro continuado con los parapetos dichos. Remata el fin el fuerte de S. Diego: está en admirable disposición: mira por una parte al Sur, que es el camino del enemigo; por el frente al Oriente, y también al Norte, donde está el surgidero, y la playa donde puede saltar la gente. Todo lo defiende, y es bastante sólo éste, estando bien guarnecido de gente y armas, para impedir quantos enemigos intentaren alguna hostilidad: está muy maltratado: ha enviado plata V. M. para su reparo y refuerzo; pero sin efecto alguno.

De la otra banda ay una iglesita de nuestra Señora del Rosario, abogada de la gente de mar: es el templo primero de la isla. Por el rio, Señor, jamás padecerá trabajo esta Ysla, si se pone mediano cuidado: no es posible se arroje ninguno a entrar por él: pueden del mar afuera acañonear la ciudad y divertir la gente; pero no entrará; y mas con el banco que está enfrente de la Fuerza: lo que pide reparo es, que la circumbalación

de esta ciudad de santo domingo y no la acaba por esperar la merced que V. M. le a de hacer para acabarla..” Es verdad que en 1571 el mismo Andrés de Carvajal informaba al Rei que “An quejado en el arzobispado, la ciudad de santo domingo . . . , con dos iglesias, la catedral y la otra parrochia que se llama santa barbara, cuyos edificios son buhio de paja harto pobre, porque la parrochia es tan pobre y la ciudad, que no han tenido ni tienen posibilidad para hacerla de piedra ni de tapia”, pero aunque de ese texto parece deducirse que la iglesia nunca habia sido “de tapia ni de piedra”, las palabras de Peña al solitar la ayuda del Rei para que ese templo “se torne a hazer y Re edificar”, permiten abrigar algunas dudas acerca del material con que fué construida la iglesia primitiva.

El edificio levantado por Alonso de Peña tuvo escasa solidez o fué muy dañado por las teas incendiarias de los marinos de Drake, pues no resistió a un huracán en 1591, a juzgar por lo que dice la Audiencia de Santo Domingo en 7 de Noviembre de 1599: Parece que el dicho huracán (del año noventa y uno) derribó la yglesia (de Sta. Barbara) hasta los simientos y ser necesario Reedificarla que por estar lexos de la iglesia y Por la pobresa y falta de vestidos de muchos Parrochianos dexan muchos de oyr misa sera menester mill y quinientos ducados.”

Ese huracán de 1591 puede ser uno de aquellos a que se refiere el Dean i Cabildo en documento de

de la ciudad es muy grande, por distar no poco de ella el muro que cae al Occidente; los fuertes muchos; la gente para guarnecer todos los puestos y salir a la campaña muy poca, y difícil darse unos a otros las manos.

Otro reparo muy considerable ay, y es no aver tratado jamas esta ciudad de una retirada para asegurar las haciendas, plata y ornamentos de las yglesias, religiosas, viejos, enfermos, mugeres y niños, siendo así que el sitio que cae al Norte es eminente a la ciudad, y muy bueno; y podría tambien servir de muro y defensa, y impedir se enseñoreasse de la ciudad el enemigo. Por esta falta, cuando entró aquí el Draque, año de 1585 (fué el 83) robó los templos, y quanto avia, y a aver dos piezas en la retirada, si la tuviera, no entrara en la ciudad, ni se asegurara en ella. I el año de 1655, quando esto estuvo casi en manos del inglés, se fueron los religiosos, religiosas, mugeres y criaturas a los campos. I muchos hombres tambien, huyendo de pelear, de que se siguieron después enfermedades, y no pocas muertes de los trabajos que padecieron. Era muy hermosa esta ciudad, y de lindísimas casas: el temblor de los años passados la dexó muy arruinada.

La ciudad de Santiago de los Caballeros, frontera del enemigo francés, está a la par-

10 de Octubre de 1600, citado por Fray Cipriano de Utrera “después acá (de la invasión de Drake) a tenido muchas perdidas así de flotas perdidas en la mar y robadas, como de grandes pestilencias que an venido sobre los negros con muerte de mas de la mitad de los que avia en esta ysla, con tres huracanes que a auido, que destruyeron todas las labranzas y derriaron yngenios y casas. . . .”

Tambien fue arruinada por un ciclón la iglesia de N. S. de las Mercedes, según se deduce de este fragmento de un documento del Archivo de Yndias: “El Convento de la Merced de la Cd. de Sto. Domingo.— Dize que respecto del mucho daño que causó en la dha. isla la gran tormenta de aguas y vientos que en ella hubo el año de 1628 quedo totalmente arruinado y indeszente para celebrar en el con seguridad y veneracion el culto divino . . . por averse caido toda la Bobeda encima” “Hay una R.C. proveyendo, de fecha 25 Abril 1635.”

El huracán de 1628 debió encontrar la iglesia en muy mal estado, pues el terremoto de 1614 o la tormenta de 1616, o ambas calamidades, le habían causado gran daño. La caída de los techos, en 1628, no fué total, porque en 1635 fueron derribados “los techos que estaban dañados y apuntalados”, según documento citado por Utrera (o. c. paj. 349) En 4 de Julio de 1717 el Superior de la Orden de la Merced en Santo Domingo “pide a V.M. una limosna para su dho. convto. destrozado con dos repetidos y ferozes huracanes. . . .”



ta del Norte, en un sitio alto, muy ameno y Dista 36 leguas saludable, quatro leguas de desta Ziudad distancia del mar, pero abierta y desmantelada por todas partes. Entróla el enemigo a los 30 de Marzo de 1660 (2); asolóla: hay en ella mil trescientas y trece personas de confesión: destes son ciento sesenta y uno españoles; ciento y cinquenta y cinco mugeres blancas: esclavos ciento y cinquenta y ocho, y ciento y cinquenta y quatro esclavas. Los demás gente parda y mulatos libres. Una parochia, a quien toca de diezmos 6.555 maravedís: tiene Cura, un Beneficiado y Sacristán, a quienes cabe de los diezmos 10975 maravedís; convento de la Merced, con un Religioso, a veces dos, muy mal sustentados; Hospital de San Sebastián, algo renovado desde el año pasado: puede sustentar dos enfermos, administrándolo oy un buen sazerdote; Hermitas de Señora Santa Ana: cuidálo un sacerdote desde el año antecedente: acuden allí a misa de madrugada la gente pobre, que es mucha.

Ay en la Ziudad veinte y dos casas baxas, cubiertas de texas, y ciento y veinte boxios.

En la yglesia se ha hecho estos años miserables, lo que en los años passados, que fueron floridos no se hizo. La tierra para todo es de las mejores del mundo; pero en poder del Francés las haciendas gruesas que tenían de ganados. Vaña la ziudad el rio Yaque, muy celebrado por su agua, y por el oro que recogen de sus arenas. Oy es poco por falta de gente. En el tiempo de mi gobierno han fallecido ciento y veinte y una personas; ha avido cinquenta y un casamientos. Los veinte se hizieron en una visita, sin que ninguno se llevara un maravedí de derechos.

La Ziudad de la Concepción de la Vega que antiguamente llegó a tener dies y siete 30 leguas dista mil vecinos, como en ella me tante desta. informaron todos, viejos y mozos, tiene oy treinta y cinco boxios, entre grandes y chicos, malos y buenos. Las personas de confesión son cuatrocientas y treinta y quatro. Los cuarenta y ocho españoles varones, y treinta y cinco hembras, cinquenta y ocho esclavos. Los demás pardos y mulatos libres. Un hospital por el suelo; la Yglesia a medio hacer y cubierta de palma y sin puertas. Hase proveído algo de ornamentos en estos tiempos. Tiene un solo cura: tócale de diezmos 18256 maravedís;

(2) La fecha exacta es el 28 de marzo de 1660, Domingo de Pascua de Resurrección. Por un error de imprenta aparece ese día de Pascua con fecha 29, en una nota publicada por Emiliano Tejera en la Cuna de América, No. 13-14, de Abril de 1915.

a la Yglesia 6846 maravedís. Una legua de distancia está el Convento del Sancto cerro, de nuestra Señora de la Merced: sustenta un religioso.

La villa del Cbtuí tiene cien personas de Dista 18 le- confesión: los treinta y uno es- guas desta. pañoles, veinte y seis españo- las: los demás son esclavos y pardos libres. Faltó este año la persona que tenía de ymportancia. Tiene veinte y dos boxios: los mas son como chozas. La Yglesia muy maltratada: hásele proveído de no pocas cosas precisas para el culto divino. Robóla el francés, año de 1672. Toca al Cura, de los diezmos 2888 maravedís: a la Yglesia 1083 mrs.

Ziudad de Monte de Plata: tiene nobenta y siete personas de Confesión; los veynte y Cae al nordeste dos españoles, catorce de aquesta ziudad: mugeres. Ay en ella dista della 12 leguas veynte boxios: la Yglesia de boxio. Tocóla en la última division 642 maravedis: al Cura 1712 maravedis. Convento de Dominicos, que todo él y la Yglesia es un boxio: sustenta, y mal, un Religioso.

El pueblo de Boyá, anexo a este Curato, tiene catorce boxios: cuarenta y tres de confesión, indios y indias, y algunos mestizos. Tiene Hermita de Nuestra Señora de Agua Sancta: estáse remendando aora.

Ziudad de Vaiaguana tiene nueve boxios, Arrímase mas que fuera de uno, son unas al Leste. chozas: asisten en la ziudad dies personas pardas, miserables, chicas y grandes. La gente de Confesion que le pertenece son ciento y cuarenta: las treinta españoles varones, veinte y una mugeres: once esclavos; los demás pardos libres. La Yglesia, de boxio. Este año pasado se ha adornado con cuadro de S. Juan Bautista, que es el patrón, dozel, frontal, manteles, corporales, una casulla, purificadores, pañitos, cubiertas de cáliz y misal. Cupo al Cura en la última division de diezmos, 4124 maravedís. A la Yglesia 1546: estanse haciendo puertas. El Corpus Xpi pasado no hubo gente para el palio del Sanctissimo. Viven en los campos, siete y ocho leguas de la ciudad algunos, como en los demás pueblos nombrados, de que proviene el morir no pocos sin sacramentos, veces lo tengo dicho y representado. Esta Yglesia se pudiera unir, siendo voluntad de V. M., con la de Monte Plata, de quien dista poco mas de tres leguas: tuviera algo el curato y no faltara quien lo apeteciera.

En la villa del Zeibo son trescientos los de Cae al leste confesión. Los veinte y siete 20 leguas de aqui. te españoles varones; catorce hembras; setenta esclavos, los demas



pardos y mulatos libres: tiene diez y ocho boxios, entre malos y razonables. La Yglesia de boxio. Tocó al Cura de diezmos en la última división 6740 maravedis; a la Yglesia 2527 maravedis. Hásele acudido con una **Los difuntos de esta villa** cruz de plata de desde el año de 678 hasta quince onzas; un **Abril de 681. Son 32.** crucifixo grande para el Altar Mayor, corporales, purificados y otros pañitos.

Villa de Higuei, Santuario de nuestra Señora de Alta Gracia: ta en la cabeza de tiene ciento y cuarenta y quatro de confession. Los veynte y dos españoles; diez y ocho mugeres blancas; veinte y un esclavos. Los demás gente parda y mulatos. Tiene veinte y tres boxios. La Yglesia es de ladrillo, y fuerte, y está adornada de todo muy bastantemente. El año pasado se acreszentaron dos candeleros altos de a 50 pesos, de un legado del Presidente Don Ygnacio de Sayas, que sirven para descubrir la Sancta Ymagen. Está esta villa al oriente de la Ysla, dos leguas poco mas del mar.

Villa de Azua.— Es la única población que **Al Oeste 24** cae al Occidente, veinte y de esta **Ziudad** quatro leguas distante desta Ziudad. Tiene de confession quinientas y ochenta y dos personas: cinquenta españoles; veinte y cuatro españolas, y ciento y noventa y seis esclavos: los demás pardos y mulatos libres: ay en ella ochenta boxios, sin algunos otros pequenuelos. Robóla y quemola el francés, año de 1641. La Yglesia se acabó de hacer de nuevo de piedra y tapia el año pasado. Tocó al Cura de los diezmos 17436 maravedis: a la Yglesia 6538 maravedis. Ay Convento de la Merced: es de boxio: sustenta un religioso; es de conveniencia al Cura. Casados desde Octubre de 1677 hasta Abril deste año de 1681, son diez y nueve. Los difuntos cinquenta y seis.

El pueblo de Guaba, que es moderno tiene **Al Oeste 80 leguas** con los soldados que allí **de aquesta Ciudad** assiten para su defensa, ciento y ochenta y dos personas de confession: treinta y cinco son españoles, y veinte y quatro. . . . tres esclavos: los demás negros passados del enemigo, pardos y mulatos. Destruyóla el francés, año de 1656. Rehízose; y año de 1674 la bolbió a quemar, mató al Cura, y hizo insolencias: assisten casi todos en sus rancherías; la Semana Sancta acuden a la Yglesia; por Pascua de Navidad los devotos, y tal y qual entre año, lo qual es universal en las demás partes referidas, con poca diferencia. La Yglesia es un pobre boxio, falto de todo. Crió vro. Presidente Capellán para la milicia deste pueblo: encargué la Yglesia, y retiré un Religioso,

que assistía allí a ruegos míos: dista desta Ziudad 80 leguas, sin mas poblado en medio que la villa de Azua, con partes de muy mal camino, y riesgo del francés. Atropellaré con todo, y lo veré con mis ojos: lo demás lo tengo visto despacio, y bolberé segunda vez este año, mediante Dios, y en todas partes advertí y reparé que la mitad de la gente oie la missa por la parte de fuera de las yglesias, por falta de vestido: que me causava gran lástima. Los difuntos y casados no se especifican en estos pueblos, por no pasar de quatro o cinco, o seis.

Mas acá de Guaba me afirman que ay unas riquissimas minas de plata. Dióse licencia para labrarse los años passados: después se revocó por causas justas. Están, dicen, en parte muy oculta, y solo ay en la ysla un mulato que tiene noticias del sitio y de aquel paraje. Vive este en el distrito de Azua, y es ya viejo: a falta suya no avra modo para dar con ellas. Manifiéstolo a V. M., para que mande lo que fuere servido. Don Joseph de Peralta, persona principal desta ziudad, sabe desta materia, porque parientes suyos alcanzaron la licencia que dixe se dió para labrarlas. (3)

Una jornada del Cotuy están las minas de excelente cobre y azul, de donde se sacó mucho de ambos géneros los años passados: ha tiempo que handa el pleito sobre esta herencia, y entiendo viene a un mulato muy miserable. Ay también oro allí cerca, y mas abundancia en Buena Ventura, ocho o diez leguas desta Ziudad. La tierra, Señor, es de las mejores que V. M. tiene en todos sus Reynos y Señoríos: sólo faltan obreros: los de acá morirán de hambre por no trabajar.

Encarga mucho V. M. el cuidado en evitar pecados públicos: hase puesto el que se ha podido y a ssido Dios servido que se aya recogido algún fruto.

Para que las noticias sean cabales, doilas a V. M. de la clerecía de aqueste Arzobispado, que es tan corta que sólo ay oi trece sacerdotes desocupados y sin officio. Para ordenarse, passado un año, no ay mas que

(3) El Vicario General de los dominicos decía a S.M. en 15 de Diciembre de 1592: "...en ella (la isla) agora sean descubierto grandes minas de plata carece de gente y de mineros oficiales para labrarlas..." I el Arzobispo de Santo Domingo, Avila i Padilla, escribía al Rei en 20 de Noviembre de 1601: "Aora se an descubierto de nuevo minas riquissimas de plata que acuden con mas riqueza que todas las de las Yndias, y el año pasado escribí a V.M. se habian descubierto otras de un metal muy blando, que se beneficia con gran facilidad pero es lástima que por falta de negros se queda la tierra con estas riquezas..."



tres: los que se van criando son pocos, y caminan de espacio: de estos se han de proveer quantas yglesias tiene esta isla. Lo siguiente fio solo de mi mano: de los trece sacerdotes que están sin ocupación, tres, que son D. Diego de Plasencia, D. Franco de Medina y D. Antonio Giron de Castellanos, son capaces para Curas y otros officios dentro de aquesta ciudad: no quieren salir della. Los demas totalmente son iliteratos, sin esperanzas de que se les pueda fiar la administracion de sacramentos; y si faltan algunos curas será forzoso echar mano dellos, como en caso de extrema nezesidad. No falta al trabaxo el P. Ror de la Compañía, ni io, en poner cuidado para que aprovechen en algo. La mesma falta experimento en los Regulares, excepto poquíssimos, que entiendo no pasan de cuatro. Tolérellos; porque si se aprieta un poco, me quedaré solo. Al Pe Genl de mi Orden escribo sobre este punto, y que trate de inuiar cuatro religiosos de edad, birtud y letras. V. M., si fuere servido, puede ordenar en este punto, tomándolo a su cargo para las tres Religiones que aqui ay.

Si este año no binieran de México dos que an estudiado en aquella Universidad, podrá V. M. proveer en sujetos de esos Reinos las Canongias bacas de opposición: no veo traza por acá de que en años aia sujetos para ellas.

Si V. M. fuera servido de que las bacantes de la Cathedral se proveieran solo en los que han servido años en los Curatos, de suerte que quedassen persuadidos a que avian de passar primero por este camino, es berosímil el que trabaxen para hacerse capaces, y poder ser Curas. Con que se conseguirá también que los Prebendados sean todos Confesores: que pues gozan la renta del Curato, razon es, que le sirvan en algo. (4)

Esto es lo que se me ofrece aora proponer a los piés de V. M.: en todo deseo acertar en su Real Servicio. — S. Domingo, de la Ysla Española, Abril 30 de 1681 años.

Murió el año passado el Thesorero, D. Gaspar de Carrizosa y el Racionero Herrera.

B.L.p. de V.M. su mínimo y mas rendido Capellán

Fr. Domingo
eieto a Arzobpo.

(4) Algo parecido pedía el Arzobispo D. Francisco Pio Guadalupe i Telles a S.M. en 24 de Enero de 1657: "...a sesado esta leccion (de moral) porque no ay oientes, ni ay quien se aliente a oponerse a los curatos vacantes; ni tengo a quien encargarlos en el interin, es muy necesario, que entiendan de V. Mgd. que de las vacantes desta yglesia a de Hazer merced a quien estudiare..."

"COMPENDIOSA NOTICIA DE LA YSLA DE SANTO DOMINGO EN EL MAR OCEANO QUE DON DOMINGO PANTALEON ALVAREZ DE ABREU SU ARZOBISPO REMITE A V. M. POR RESULTAS DE LA PASTORAL GENERAL VISITA DE SU CARGO PRINCIPIADA EN OCTUBRE 18 DE 1739 A FIN DE QUE VUESTRO C. R. ZELO SE SIRVA DAR LAS PROVIDENCIAS QUE POR BIEN TUBIERE PARA REPARAR EL CALAMITOSO ESTADO EN QUE SE HALLAN POR LO TOCANTE A LO ESPIRITUAL AQUELLOS INFELICES VASALLOS".

(Publicada por Emilio Rodriguez Demorizi)

LA CAPITAL DE SANTO DOMINGO.

Esta ciudad señor esta fundada a la parte del sur de dicha Ysla y por el Nordeste tiene un brazo de Mar en forma de rrio que llaman estos havitantes la Osama, y penetran sus aguas mas de cinco leguas de tierras hasta incorporarse con las dulces de dicho rrio. A la orilla del Mar tiene una arrumazon de arena que impide la entrada de embarcaciones grandes, y solo permite la de Balandras y y otras menores. Dicha ciudad tiene una muralla antigua irregular con diferentes Baluartes, y suficiente porción de cañones assi de Bronze como de Hierro para qualquiera defensa que se ofrezca. Hallase en esta Plaza un Batallon nuevamente formado de orden de Vuestra Magestad con los corres-

pondientes oficiales al que haze el oficio que debe con la posible puntualidad. Los vecinos de este pueblo son 1.800 el mayor número de negros y mulatos libres, y esclavos, y es mui corto el de blancos y de estos las familias principales llegaron a doze o quince por que la pobreza del Pais las ha extinguido y se puede temer que les de fin. Ay una Yglesia Cathedral erigida en 12 de Mayo de 1512 cuya estructura es muy decente como que fué fabricada a expensas de nuestros Catholicos reyes predecesores de V. M. la renta de su fabrica muy corta y a esta corresponden sus adornos; tiene cinco dignidades Dean, Arzobispo, Ohantre, Maestrescuela, y Thesorero, diez canongias incluida la suprimida por el santo oficio de inquisición de Cartagena y de estas cuatro son de oficio que estan vacantes,



y tres raciones. Tiene el Cavildo eclesiastico por Zedula de Vuestra Magestad de 15 de Febrero del año 1624 unidos asi dos Curatos y por esto es Cura Parrocho de su feligresía razon por que tiene dos tenientes en la Cathedral y otro en el Hospital de San Andres y a todos los aprueba el Arzobispo supuesto el devido examen. Tiene la Iglesia veinte altares y nueve capillas estan fundadas en ella cinco cofradias y celebran sus festividades con alguna puntualidad; tiene una torre sacada de cimientos el primer cuerpo y aunque le haze notable falta no se puede proseguir por la pobreza y para continuar se ha presentado a Vuestra Magestad por que de otro modo es imposible. Las campanas no se usan por no haver parte donde ponerlas a excepcion de unas pequeñas que mañosamente se mantienen para las precisas señales de los Oficios. El Arzobispo ha hecho a Vuestra Magestad algunas consultas acerca de esto, y se remite a ellas.

Ay en esta ciudad un tribunal de audiencia compuesto de seis sugetos, un Ayuntamiento, secular de dos Alcaldes, añales por su eleccion y algunos regidores. Tiene tres conventos de frayles de las religiones de Santo Domingo, San Francisco y nuestra señora de las Mercedes. En el primero ay treinta y cinco y las rentas de este son tan escasas que los puede mantener bien; en el ay fundada una Universidad con Cathedras de Philosophia y Theologia y Gramatica que sirven los religiosos y dos de Canones y Leyes a que asisten dos canonicos; ay tres cofradias con titulo del rosario, vera Cruz, y Coronacion y las ultimas sugetas al ordinario.

En el de San Francisco ay treinta frayles y se lee en este convento Philosophia y Theologia; tiene una buena Yglesia de Bobeda pero muy pobre de adornos y en esto sigue el templo al instituto de la religion las habitaciones de los Frayles quassi arruinadas y estos padecen muchas necesidades; ay en el una capilla de terceros en donde separados se juntan para sus ejercicios.

El ultimo mantiene treinta y cinco sugetos y algunos se exercitan en el confesionario y en lo demas que estan obligados segun su regla cumpliendo en todo con muy buen exemplo. Su Yglesia es de Boveda bastante decente y capaz redificada la mayor parte por el Ministro Fray Diego Rendon a costa de su mucha solicitud y aplicacion. La Señora Titular es mui milagrosa y el retablo del Altar donde esta colocada esta cubierto de Plata y detras tiene un decente Camarin los religiosos asisten puntual y devotamente al coro y oficios divinos se exercita en este convento la Escuela de Christo en capilla separada con titulo de nuestra señora de la so-

ledad en la que ay una confradía de militares con diferentes constituciones dirigidas al servicio de Dios y bien de sus almas y cuida de la función del entierro de Christo.

Ay también un Colegio de la Compañia de Jesus en donde havitan cuatro sacerdotes y un rector con tres coadjutores. Se esta actualmente fabricando su yglesia en el se enseñan las primeras letras, Philosophia y Theologia con bastante aprovechamiento se predica y confiesa con la mayor aplicacion y desvelo y conocido bien espiritual; las rentas de este colegio son cortas razones por que no mantienen algunos padres mas, para las misiones sin embargo de que ay necesidad de ellos y los que actualmente se hallan ayudaron al Arzobispo al principio de su visita con nueve dias de mision en esta Cathedral y en lo restante de la Ysla la han hecho los años antecedentes y en el presente en el tiempo de vacaciones de sus Cathedral a el concurre la mayor parte de este pueblo el que le manifiesta mui buena inclinacion.

Tiene asimismo dos conventos de monjas, uno de Santa Clara, sugeto a la religion de San Francisco con numero de veinte y cuatro, otro de santa Cathalina de Sena con titulo de Regina Celorum con el mismo numero, uno y otro tienen buenas Yglesias pero las havitaciones mui malas por causa de la pobreza; las religiosas son mui aplicadas al cumplimiento de su obligacion.

Tiene tambien la ciudad tres hospitales del Real Patronato con titulo de San Nicolas, San Lazaro, y San Andres; el primero tiene su cura capellan mayor, quatro menores y un Sachristan para asistencia y servicio de los Pobres tiene una confradía de ánimas compuesta de muchos hombres en la que se exercitan con mucha piedad

El segundo tiene su Cura Capellan y para su sustentacion algunas Capellanías devotas, y aunque es mui pobre la Yglesia tiene buenos ornamentos, y se equipan diez y ocho o veinte camas de enfermos con igual puntualidad.

El ultimo es de convalecencia y no tiene dolientes porque le falta con que mantenerlos; he visitados todos en lo tocante a lo espiritual y cosas sagradas sin mezclarme en la privilegiada pertenencia de vuestro Real Patronato; ay en el ultimo una capilla separada dedicada a Nuestra Señora del Carmen con un confradía del mismo Titulo en donde se celebra mui decente culto a la Señora.

Ay tambien en la ciudad una Parroquia nombrada Santa Barbara con jurisdiccion separada de la Cathedral; tiene su cura y sachristan mayor y siete sacerdotes, vezinos 300, personas 1184 y destas son esclavos 140.



La Yglesia es pobre con seis altares y dos capillas experimenta mucha falta de ornamentos y uno de los sacerdotes se ha dedicado a la del Amparo por lo que esta mas decente que lo demas.

Tiene la ciudad dos hermitas con titulo de San Miguel y San Antonio Abad, una y otra bien tratadas y en ambas dicen missa todos los dias de fiesta a la que asisten muchos de los vezinos cercanos y tambien de noche al rosario. De la parte del Brazo de Mar o rio que vaña esta ciudad ay otra que llaman de nuestra señora del Rosario cuya imagen esta pintada en la pared desde el tiempo de la Conquista, mui milagrosa, y siendo mui humeda la situacion de la hermita que consume facilmente cuanto en ella se halla; en la Señora hasta ahora no se ha experimentado lesion alguna, cuya hermosura se mantiene maravillosamente intacta y su culto consiste en algunas cortas limosnas.

Tiene esta ciudad juntandose el Batallon mas de 1.600 hombres de armas excluyendo los esclavos, Negros y Mulatos que son muchos.

Finalmente se halla en las cercanias de esta ciudad fuera de sus Muros una villa llamada San Carlos de Thenerife, cuyo vezindario se compone de 822 personas y de estas son esclavos 163, poblada de vezinos de Canarias, tiene mas de 300 hombres de armas todos blancos y mui bien armados, aunque a sus expensas todos estos se ejercitan en la labor y cultivo de los campos cuyo trabajo es total beneficio del abasto de esta ciudad; estan fabricando una Yglesia a su costa y no la acaban por falta de medios sirviendoles por ahora de templo una mal dispuesta Casa cubierta de Palmas en donde con lamentable indelicencia se celebra. Ay en ella tres cofradias compuesta de blancos, tienen su Cura y Sachristan mayor; dichos vezinos viven mui arreglados de modo que entre ellos no se encuentra nota ni vicio grave.

CURATOS DE LAS ESTANCIAS DEL RIO JAYNA.

Este curato esta a la parte del sur de la ciudad distante seis leguas y lo divide el rio. Se compone de tres ingenios, 23 estancias y hatos de ganados; no ay en el Yglesia; su cura reside en diferentes partes y en algunas hermitas o capillas que en el se hallan; administra los Sacramentos. Lo mismo se practica en el de los Ingenios cercano a este; sus feligresias se componen de esclavos cuyos amos mantienen los Curas a su costa con lo preciso y no mas y uno y otro son jurisdicciones de esta ciudad; el vecindario de estos se compone de 1.080 personas, de estas son 15 blancas, y 40 mulatos libres, los de-

mas negros esclavos, y por lo tocante al de los Yngenios que dista ocho leguas desta ciudad se advierte que se compone de siete Yngenios, diez y seis estancias y quatro hatos.

CURATO DE BANY.

A distancia de doce leguas de esta ciudad y pasando los rios Jayna, Nigua, Nisau bastante caudalosos se halla el campo llamado Bany y en el una pequeña yglesia mui pobre fabricada de tablas y hojas de Palma dedicada a nuestra señora de Regla; el vecindario se compone de quinientas veinte y cinco personas; de estas 111 de armas, 150 mugeres, y el resto niños y esclavos; se esta fabricando otra mas la miseria de aquel vecindario no permite se acabe; no tiene cosa formal para las cuentas de fabrica y libros de Yglesia ni ay necesidad por la cortedad de los haberes de ella; este valle es de mui buen temperamento y mui saludables las aguas de aquel rio. En ocho años han muerto seis personas; en la Yglesia no ay lampara para alumbrar al Santisimo razon por que no se conserva siempre y la pobreza es causa de todo; las havitaciones distan de la Yglesia dos o tres leguas y solo la del Cura esta inmediata.

VILLA DE AZUA Y SU CURATO.

Esta villa esta distante de Bany poco mas de 16 leguas; pasando por la gran bahia y rio de Ocoa distantes a 4 de Bany y 12 de dicha villa a la que esta inmediato con cercania de otra legua otro rio llamado Jura; el vezindario del pueblo se compone de 500 personas de infima calidad, 140 hombres de armas; hallase en el una Yglesia mui mal dispuesta fabricada de ojas de Palma por que la buena se arruino con un temblor y no es posible reedificarse por falta de medios; tiene siete cofradias y la renta de su fabrica es casi ninguna; los ornamentos del templo son aproporcion de su fabrica material; tiene la Yglesia un Cura y un Sachristan mayor sacerdotes; ay en este pueblo un convento de frayles Mercenarios cuya comunidad se compone de tres frayles; tiene tres cofradias sugetas al ordinario; el templo de este pueblo es el peor que se ha encontrado en este Pais y causa serla la causa de esto el mal paraje en que se halla su fundación demasadamente cálida y el agua de que se husa comunmente es mui nociva a la salud; en este pueblo se ha establecido por el Presidente un destacamento de soldados desde Presidio para que le vigilen las costas de su cercania; en su jurisdiccion ay un valle que dista 24 leguas llamado san Juan, de buen temperamento, para ir a este se pasan tres rrios mui



caudalosos sus nombres son Yaque, Mijo, y Neiva con distancias de dos leguas uno de otro; en este valle ay 110 vezinos hombres de armas 180 que viven dispersos en sus haciendas; una hermita dedicada al señor san Juan Bautista bien tratada y capaz, y con acuerdo de vuestro Presidente puse en ella un Capellan para que administre los Sacramentos a aquellos vezinos y los entierra los que se han obligado a mantenerlos interin que Vuestra Magestad si fuere de su Real agrado se sirve dar providencia para que se forme Curato por que la necesidad es mui grave en tanto grado que han muerto en dos años mas de 200 personas sin sacramentos segun certificacion remitida a Vuestra Magestad sobre cuyo asumpto volvere a consultar separadamente.

Sigues a este el valle de Neyva, con igual distancia de Azua acia el mar y tiene 80 vezinos con 80 hombres de armas todos mulatos y negros libres y esclavos; en el se halla una hermita dedicada a san Bartolome en la que tengo puesto un frayle para que administre los sacramentos por la misma razon que en la antezedente; necesitase de un curato sobre lo que hare consulta separada a V.M.; todos los vezinos de estos dos valles siempre que se necesitase incorporan con los de Azua a defender las costas del Atar.

VILLA DE BANICA CERCANA A LA POBLACION FRANCESA

Antes de llegar a esta Poblacion ay una hermita que ha poco fabricaron los vezinos dedicada a San Miguel y en ella se dicen algunas missas para los vezinos que no pueden ocurrir a la Villa; en dicha Villa ay una yglesia con titulo de San Francisco de Paula, tiene cura y sacristan mayor sacerdotes; dista del valle de San Juan mas de diez leguas, dicha yglesia es nueva y bien tratada; tiene todo lo necesario, ay en ella quatro capillas correspondientes, y cinco Cofradias, sus feligreses son 400, y destos 160 hombres de armas.

HINCHA QUE CONFINA CON LOS FRANCESES.

En esta Villa ay una Yglesia dedicada a Nuestra Señora de la Concepcion; su material fabrica esta mui maltratada por lo que actualmente se esta entendiendo en sus reparos por aquel vezindario; tiene tres Cofradias, y la renta de su fabrica es mui corta, el Vezindario del Pueblo se compone de 500 vezinos, hombres de armas, ay otros tantos en el dos hermitas de San Antonio y obra de Santa Ana y tienen su Capellan separado; ay un Cura y Sachristan mayor y otro sacerdote, esta jurisdiccion al rio llamado Dajabon en la de Santiago ay distancia de mas de 20 leguas, y median cinco rios caudalosos llamados Guaynamuco, Gurba, Bajon,

Guraguey, y Bayaja, algo distantes unos de otros: Dajabon, es raya entre las poblaciones francesa y española; deste parage a Santiago es mucha la distancia y median siete rios llamados Chaquey, Magurca, Guayubin, Cana Maho, Amña, y otro, en este parage se necesita de un curato cuya necesidad es mui urgente sobre lo que consultare a Vuestra Magestad separadamente, por ahora he dado providencias solicitando modo de ponerles un capellan para que les administre los sacramentos a aquellos infelizes interin que Vuestra Magestad provea de remedio. Yo aseguro a vuestra Magestad vivo mui mortificado por no poderles socorrer segun necesitan y me muebe mi deseo.

CIUDAD DE PUERTO DE PLATA AL MAR DEL NORTE.

Esta es una Poblacion de familias que han venido de Canarias a este fin, principiada por orden de Vuestra Magestad el año pasado de 37. Consta de 100 vezinos poco mas o menos y su mal temperamento es causa de que no este adelantada, porque aunque el vuestro Presidente con particular aplicacion ha solicitado su fomento, la mala constelacion del Pais le ha contrarrestado de manera que sin lograrlo solo ha podido conseguir la conservacion con el corto numero de vezinos que queda dicho, habiendo muerto muchos de los remitidos para dicho fin, y otros desertado, temiendose igual desgracia, llegandose a estos contratiempos el de que por el mes de Octubre se entró una Balandra Inglesa en aquel Puerto y habiendo saqueado los pocos bienes destos miserables, les quemo diez y seis posadas, y la Yglesia hecha de tablas y hojas de Palma, llevo sus ornamentos y vasos sagrados, destruyo una fortificacion que havia, hurtando tres cañones de Bronce con que se guardaba, y aunque esta destinado para el Cura lo que V. M. señala por congrua a semejantes Ministros, haviendose puesto edictos por mi parte por si ay quien quiera serlo, no se encuentra, y todo procede del temor de las enfermedades de las que nadie que entra en dicha situacion se puede librar permanenciendo en ella de tres dias arriva, sin embargo se les asiste en lo espiritual con un Sacerdote que a mi instancia passa al pueblo, mudandole otros y para el socorro y manutencion desde la ciudad de Santiago por ordenes del vuestro Presidente en lo que he puesto siempre su maior cuidado.

CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Esta ciudad principal distante del rio Dajabon raya de las Colonias mas de 24 leguas, sitio que contiene diferentes haciendas y hatos de ganado, tiene mas de 1.300 vezinos y tantos hombres de armas; tiene una decente yglesia con iguales oficinas y se esta hazien-



do actualmente una Torre, a cuya construcción se ha aplicado el sachristan maior de ella y se descubre en este eclesiastico particular zelo al Culto Divino; un Cura y un beneficio curado en algun modo que lo goza el vicario foraneo de la ciudad siendo este beneficio el unico que ha quedado en este arzobispado por haverse extinguido otros que havia por falta de rentas; segun la ereccion de este Arzobispado, su renta consis te en parte de diezmos como la del Cura y tiene obligacion de asistir al Coro, y alternar con el en missas y entierros y en todo lo demas de administración de sacramentos solo el cura y sus dos thenientes practican.

Fuera mui conveniente al servicio de Dios y bien de las Almas que en vacando semejante beneficio se formaran dos curatos iguales que con la misma obligacion asistiesen a las obligaciones de los fieles siendo en rentas, obenciones, y dotaciones de Capellanias, de cuya real resolucio no se siguiera perjuicio alguno tanto por lo respectivo a vuestro real Patronato, como ha terceros, y de ello resultaria criarse dos nuevos sacerdotes para Thenientes Sachristan maior, menor y monacillos para su servicio, y mas tres sacerdotes, que puntualmente asisten al Coro con toda devocion.

Ay en dicha ciudad dos hermitas de santa Ana y san Antonio Abad con su decencia necesaria; la ultima se esta reparando, tiene la Yglesia siete cofradias; tiene la ciudad un hospital con titulo de nuestra señora de la Asuncion y San Sebastian, tan pobre que solo lo es en el nombre y una capilla con una cofradia del Carmen, su sagrario y un capellan.

Tiene finalmente un convento de frayles mercenarios con 9 religiosos bien exercitados en doctrina y confesiones y en escuela de gramatica; se esta reparando su Yglesia por estar algo maltratada, su renta consiste en 45 pesos que no alcanza para lo preciso; ay en el 4 cofradias sugetas al ordinario.

CIUDAD DE LA VEGA

Dista esta ciudad siete leguas de la de Santiago; inmediato a ella pasa el rio llamado Camu; tiene una Yglesia algo maltratada, se ha dado providencia para sus reparos, Cura y Sachristan maior sacerdotes, tres cofradias mui pobres; a dos leguas de distancia del pueblo ay una hermita dedicada a santa Ana falta de todo lo necesario y solo se dice missa el dia de la Patrona; ay un Theniente de Cura, la situacion del lugar es mui contraria a la salud por sus humedades la que llaman Plaza es una laguna y para administrar los sacramentos en ella es menester ir a cavallo, 3000 personas la habitan tan pobres como Job, de estas son 450 hombres de armas.

A distancia de legua y media se halla el sitio llamado del santo Cerro, en donde se encontro en el principio de la conquista de la Ysla la adorable reliquia de la santa Cruz de la Vega en cuyo lugar existe un convento de religiosos mercenarios con tres frayles mui decente y en el se conserva parte de la santa reliquia para eterna memoria de innumerables prodigios que en aquellos tiempos y en estos obró; y esta obrando; no llegan sus rentas a 300 pesos y a no ser la vigilancia de su Provincial fray Diego Rendón se hubiera cerrado y quedaria inhabitable; es sitio este que por su soledad muebe a devocion, en una capilla de la Yglesia ay un hoyo, en donde estubo plantado el santo arbol de la Cruz, y aunque todos sacan tierra para remedio de todas enfermedades, nunca pasa de un estado.

VILLA DEL COTUY

Desde la ciudad de la Vega a esta villa ay doce leguas y median nueve rios llamados Ponton, Ramada, Aguey, Jumunuer, Jima, Qualla, Bahoma, Guamita, y Juma, que es el mas caudaloso; de aquí a esta capital de santo Domingo ay de distancia 25 leguas de mal camino; este pueblo tiene una Yglesia maltratada en cuyos reparos se esta entendiendo con mucho espacio por falta de medios; tiene cura y sachristan maior y su vezindario se compone de 146 vezinos y de estos 180 hombres de armas.

VILLA DEL ZEYBO

Saliendo de la ciudad de Santo Domingo y caminando 14 leguas al Norte de la Ysla se encuentra la Villa del Zeybo en donde ay una Yglesia mui decente cubierta de ojas de Palma y a correspondencia los adornos y vestiduras sagradas, sus vezinos movidos de caridad o verguenza estan convencidos a reedificar el templo con toda solidez y para ello tienen juntos cerca de 1000 pesos que han depositado de limosnas en poder de uno; ay dos sacerdotes Curas y sachristan maior, este se dedica a enseñar niños a leer y escribir del modo que puede que no es poca fortuna; componese el vezindario de 1113 personas, de estas son de armas 400 y esclavos 168; su jurisdiccion de las estendidas, a seis leguas de distancia se encuentra un ermita dedicada a San Juan Bautista, y ay necesidad de poner en ella un capellan o Cura, para que con mas facilidad los vezinos separados gozen el bien espiritual de los sacramentos los que quicren fundar capellania para la competente manutencion del sacerdote y sobre este assunto quedo entendido; por consulta separada solicitare de V. M. licencia para la ereccion del Curato: En una hazienda llamada hato maior de la misma jurisdiccion se halla otra dedicada a



nuestra señora de las Mercedes y en ella ay una Cofradia; estremadamente indecente, su techo según parece fue cubierto de ojas de palma sobre cuyo reparo he providenciado lo que debo; todos dichos vezinos de esta villa y sus pertenecientes son mulatos y negros.

VILLA DE HIGUEY

A ocho leguas de distancia y pasando 4 rios llamados Zeybo, Sono, Quiabon, y Sanate, esta la villa que llaman de Higuey cuyo vezindario consta de 318 personas libres y esclavas, de ellas son 100 hombres de armas, havra entre ellas diez o doze personas blancas y el resto mulato y negros; tiene una Yglesia Parroquial mui decente con el correspondiente adorno de boveda, y en ella ay cinco altares a proporcion y en el maior esta colocada su titular nuestra señora de alta Gracia mui Milagrosa, y para asistencia del templo ay solo un Cura.

CIUDAD DE BAYAGUANA

Distra del Zeybo esta ciudad 16 leguas, tiene una Yglesia Parrochial fabricada de tablas y ojas de Palma, fea, e indecente por dentro y fuera, y su ornato proporcionado a su construcción, su titular san Juan Bautista ay en ella una Ymagen de un santo Christo mui milagroso; tiene un Cura el que se aplica a enseñar a los niños a leer y escribir al modo que el sachristan maior del Zeybo; el vezindario se compone de 380 personas, hombres de armas 110, y en medio de esta, y aquella ciudad se encuentra cinco rios grandes que llaman Casu, Almirante, Comate, y Abacao, y Tossa.

CIUDAD DE MONTE PLATA

De Bayaguana a esta ay cinco leguas y median entre estas dos los rios Sabana, Zaby, y Boya; ay en esta una yglesia de tablas y ojas de Palma pobre y escassa de todo, el vezindario consta de 220 personas, de estas 60 son de armas, y quatro esclavos, y sacando tres o quatro los demas son mulatos, y negros; ay en ella un convento u ospicio de santo Domingo con tres frayles, y ayudan en lo que pueden al Cura; a dicha ciudad esta anexo el lugar de Boya distante una legua, su Yglesia es una capilla de Boveda mui decente y a correspondencias sus ornamentos que de limosna se mantiene por las que contribuyen a la mui milagrosa Señora de Aguas Santas que en ella se venera; esta poblacion se compone de 65 personas Yndios, y tiene once esclavos, hombres de armas 24, dicha capilla tiene cura y sachristan maior y este goza una capellania que le sirve de congrua; por ahora esta vacante y quedo entendiendo en proveerla.

PUEBLO DE SAN LORENZO DE LOS MINAS

Esta es una población de negros que distra

desta ciudad tres quartos de legua, ay una que llaman Yglesia de unas tablas y ojas de Palma mal dispuestas como cossa de negros; tiene su cura, su Patrono es San Lorenzo, solos los días de fiesta passa desta ciudad a dezirles missa, y a administrarles los sacramentos en caso de necesidad porque estando con salud esta especie de gente, no se embaraza en semejante diligencia; su vezindario consta de 105 personas, y se obligaron a pagar un cura, mas no lo executan porque son unos infelices pobres miserables, y solo podran tenerle si el catholico piadoso zelo de Vuestra Magestad se dedica a darle la suficiente congrua dispuesta en Vuestras Reales Leyes, obra será la mas piadosa y acepta de la Divina Magestad a quien pido guarde Vuestra Catholica Real Persona segun la Christiandad necesita. Santo Domingo Ysla Española Primera de Abril de 1740 años.

DOMINGO Arzobispo de Santo Domingo. (Rubricado)

(Carpetilla)

Santo Domingo 1 de Abril de 1740.

EL ARZOBISPO.

No. 40. Por resultas de la general visita de su Arzobispado principiada en Octubre de 1739, da noticia de la Isla de Santo Domingo a fin de que se den las providencias combenientes para reparar el calamitoso estado en que se hallan aquellos vasallos por lo tocante a lo espiritual.

Camara de 7 de Noviembre de 1740. Vealo el Señor Fiscal y con lo que dixere pase al Relator Lagunez, para que se junte con el espediente de la Visita general de aquel Arzobispado. (Rubrica)

El Fiscal en vista de esta carta en la que puntualmente hace el Reverendo Arzobispo una muy estensa Relacion de todo lo que en virtud de la visita general que a hecho de su diocesis necesita se aplique remedio correspondiente por la pobreza e indecencia con que se hallan las Yglesias Parroquiales de aquella Ysla y despues aqui en seis representaciones separadas pide las providencias que se deben aplicar se remite el Fiscal a la respuesta que en cada uno de ellas expone. Madrid y Marzo 17 de 1741.

Camara de 27 de Septiembre de 1741. Como lo dice el Señor Fiscal, y respondese al Arzobispo manifestandolo la Real gratitud de su Magestad por el zelo, y actividad con que ha hecho la Visita general de su Diocesis, y por las saludables providencias que ha tomado y propuesto para la reforma de los abusos, y para el pasto espiritual de los fieles, con cabal desempeño de su Pastoral Oficio.

(A. G. I. Sevilla. Est, 55- Caj. 1- Leg. 24.)

